**BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS**

**Trayectoria de Aprendizaje Especializante**

**Formato I**

## I. Datos de Identificación

| | |
|---|---|
| **Nombre de la Trayectoria** | Creación de dibujo y pintura |

| **Ciclo (Grado)** |
|---|
| Tercero a Sexto |

| **Fecha** |
|---|
| Abril de 2015 |

| Clave | Horas de teoría | Horas de práctica | Total de horas | Valor de créditos |
|---|---|---|---|---|
| | 58 | 170 | 228 | 20 |

| | |
|---|---|
| **Tipo de curso** | Curso-Taller |

| | |
|---|---|
| **Área de formación** | Especializante |

| | |
|---|---|
| **Departamento** | Humanidades y sociedad |
| **Academia** | Arte y cultura |

## II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

En la presente trayectoria de aprendizaje especializante, creación de dibujo y pintura el estudiante reconoce, utiliza y argumenta mediante el análisis de la obra pictórica de artistas de

| |
|---|
| renombre o en sus propias creaciones, la función de los elementos estructurales del lenguaje visual, como son: la forma, el color y el espacio.<br>Así mismo mediante la práctica pictórica el alumno expresa de manera creativa sus emociones, ideas, sueños, anhelos, contexto social, etc.<br>De igual manera mediante esta práctica de sensibilización y de reflexión el estudiante podrá crear, gozar, identificar, criticar y valorar la obra plástica estética; de manera estilística y estructural.<br>El alumno adquiere una serie de conocimientos que le permiten elaborar juicios de valor estéticos y extra-estéticos en el análisis de las obras pictóricas de diversas épocas y estilos. |

| | |
|---|---|
| **III. Eje Curricular** | Comprensión del Ser Humano y Ciudadanía. |

**IV. Propósito General de la TAE (Objetivo)**

| |
|---|
| El alumno maneja y aplica los conocimientos teóricos, prácticos y técnicos en las artes visuales, así como en las técnicas de dibujo y pintura a partir de su creatividad, en el proceso de búsqueda de su expresión plástica y desarrollo de su sensibilidad estética, para compartir expresiones artísticas en un contexto de diversidad cultural. |

| **V.- Perfil de egreso del BGC de la Universidad de Guadalajara.** | **Competencias Genéricas del Marco Curricular Común del Sistema Nacional Bachillerato.** |
|---|---|
| Sensibilidad estética.<br><br>Disfruta y comprende las manifestaciones del arte; contribuye a la preservación del patrimonio cultural; evalúa la producción artística de su país y del mundo. | Competencia<br>CG 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.<br>Atributos<br>CG 2.1. Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.<br>CG 2.2. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.<br>CG 2.3. Participa en prácticas relacionadas con el arte. |

| **VI. Competencias específicas (UAC's)** | **Correspondencia con las Competencias Disciplinares básicas y extendidas del Marco Curricular Común (486 y 656)** |
|---|---|
| Comprende y aplica los conceptos primarios de las artes visuales como son: punto, línea, plano, volumen y perspectiva, para | Campo disciplinar de Humanidades<br>Básicas |

| | |
|---|---|
| desarrollar su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de su identidad. | CDb-Hum 10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores frente a diversas manifestaciones del arte.<br>CDb-Hum 11 Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural.<br>CDb-Hum 12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad.<br><br>Extendida<br>CDex-Hum 4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural |
| Comprende y aplica los conceptos primarios de las artes visuales como son: punto, línea, plano, volumen y perspectiva, para desarrollar su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de su identidad. | Campo disciplinar de Humanidades<br>Básicas<br>CDb-Hum 10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores frente a diversas manifestaciones del arte.<br>CDb-Hum 11 Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural.<br>CDb-Hum 12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad.<br><br>Extendida<br>CDex-Hum 4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural |
| Comprende y aplica los conceptos fundamentales del manejo teórico y práctico de la composición visual a través de ejercicios y obra plástica para desarrollar su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de su identidad. | Campo disciplinar de Humanidades<br>Básicas<br>CDb-Hum 10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores frente a diversas manifestaciones del arte.<br>CDb-Hum 11 Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural. |

| | |
|---|---|
| | CDb-Hum 12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad.<br><br>Extendida<br>CDex-Hum 4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural |
| Comprende y aplica los conceptos teóricos y técnicas de lenguaje visual en la experimentación y producción personal de su obra plástica para el desarrollo de su potencial artístico, análisis crítico y compartir su expresión artística. | Campo disciplinar de Humanidades<br>Básicas<br>CDb-Hum 10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores frente a diversas manifestaciones del arte.<br>CDb-Hum 11 Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural.<br>CDb-Hum 12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad.<br><br>Extendida<br>CDex-Hum 4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural |

**VII. Mapa Curricular y contenidos de las unidades de aprendizaje**

| No. | Nombre de UA | Hrs. Teoría | Hrs. Práctica | Créditos | Descripción Sintética |
|---|---|---|---|---|---|
| 3ro. | Elementos de las Artes Visuales | 17 | 40 | 5 | Proporciona las bases teóricas prácticas del lenguaje estético y visual: punto, línea, plano, volumen, claroscuro. |
| 4to. | Experiencia Cromática | 17 | 40 | 5 | Proporciona las bases teóricas del color, su análisis como resultado de la impresión luminosa en el ojo humano y sus posibilidades de expresión plástica. |
| 5to. | Composición Visual | 12 | 45 | 5 | Proporciona las bases teóricas de la composición: simetría, asimetría, composición estática y dinámica, armonía y proporción; utilizando el periodo |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | denominado “Escuela Mexicana de pintura” para su estudio. |
| 6to. | Experimentación Plástica | 12 | 45 | 5 | Taller de creación y experimentación plástica, en función del conocimiento de las corrientes contemporáneas del arte. |

**VIII. Rasgos del perfil del docente**

| **Perfil docente BGC[1]** |
|---|
| I. Competencias técnico pedagógicas<br>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.<br>Competencias:<br>• Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.<br>• Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.<br>• Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.<br>• Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.<br>• Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.<br>• Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.<br>El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.<br><br>II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje<br>1. Experiencia académica:<br>Tiene conocimientos en las técnicas básicas de dibujo y pintura.<br>Tiene conocimiento general sobre la historia del arte.<br>Posee conocimientos básicos de anatomía artística.<br>Posee conocimientos generales sobre museografía.<br>Manejo de grupos.<br>Propicia en los estudiantes el análisis activo del ejercicio pictórico.<br>Vincula la problemática del entorno con la expresión visual.<br>Gestiona, promociona y difunde los trabajos artísticos plásticos de los estudiantes.<br>Manejo del lenguaje visual.<br><br>2. Formación profesional:<br>Preferentemente ser Licenciado en Artes Visuales, Arquitectura o Diseño. |

[1] Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 99-100*

| **Perfil docente MCC[2]** |
|---|
| Los siguientes son atributos que definen el Perfil del Docente y la competencia que requiere el sistema Nacional de Bachillerato:<br><br>1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.<br>2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.<br>3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.<br>4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.<br>5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.<br>6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.<br>7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.<br>8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional. |
| **Función del docente** |
| En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.<br>La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles- El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje.[3] |

**IX. Bibliografía y documentos**


Edwars B. (2006) *El color*. España Ed. Urano

Wong W., (2006). *Fundamentos de Diseño Bidi y Tridimensiona*l. Ed. Gustavo Gili.España.

Kraube K. (2014) *Historia de la pintura, del renacimiento a nuestros días*. China. Ed. Ullmann.

Balmori Santos, B. (1997) *Aura mesura*. México: Universidad Autónoma. (1981) Cuarenta siglos de arte mexicano. Ed. Herrero S.A.

Calafell. J. (2006) *Historia del arte mexicano*. Ed. Eman, 4 tomos 1 cd. México

Dondis, D. (2000). *La sintaxis de la imagen*. México: G. Gili

Metzger, P. (1988) *La perspectiva a su alcance tomo* 1. Alemania: Ed. Taschen

Metzger, P. (1988) *La perspectiva a su alcance tomo* 2. Alemania: Ed. Taschen

Parramon J.(2014) *Anatomía artística*. España Ed. S.a.


[2] Secretaría de Educación Pública. (2008) ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario Oficial*, Cap. III págs. 2-4

[3] Sistema de Educación Media Superior. (2008). Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 78-79

Prette M. (2005) *Leer el arte*. España. Ed. Susaeta
Ramirez G. (2005) *La pintura jalisciense en el siglo XX*. México. Ed. Benemérita sociedad de geografía y estadística del estado de Jalisco A.C.
Scott. (2005). *Fundamentos del diseño*. México. Ed. Limusa
Wong W. (2012) *Fundamentos de Diseño Bidi y Tridimensional*. Ed. Gustavo Gili.España.

*https://books.google.com.mx/books?isbn=8415787081*

https://books.google.com.mx/books?isbn=8425219779

*https://books.google.com.mx/books?isbn=8434470241*

**X. Infraestructura**

De preferencia un salón exclusivo, con iluminación natural, artificial y ventilación adecuada.
Para las exposiciones cualesquiera de los siguientes espacios: Galería, salón de usos múltiples, biblioteca, patios, auditorios, casas de la cultura, plazas públicas.

**XI. Recursos materiales y presupuestales.**

Mesas o restiradores, caballetes, anaqueles, tarja de una o dos tinas, bancos, rack de secado, equipo audiovisual, cañón, lap top, pantalla, monitores, ventiladores, mamparas para exposición.

**XII. Docentes que actualizaron.**

| Actualizado por: | |
|---|---|
| Manuel Ávila Madrid | Escuela Preparatoria de Tonalá |
| Rubén Hernández Andreu | Escuela Preparatoria de Jalisco |
| Gabriela Munguía Morelos | Escuela Preparatoria No. 10 |

**Coordinación y revisión general**

Dirección de Educación Propedéutica

**Fecha de actualización**

Abril 2015